

Anexo 4

Alineación del Plan de Desarrollo

a los Objetivos de Desarrollo del Milenio



Objetivo	Meta	Indicador	Descripción
1			Erradicar la pobreza extrema y el hambre
1	A		Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar
1	A	1	Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día
1	A	2	Coefficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día
1	A	3	Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población
1	B		Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes
1	B	4	Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada
1	B	5	Relación empleo-población
1	B	6	Porcentaje de la población empleada cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día (valores de PPA)
1	B	7	Porcentaje de trabajadores familiares por cuenta propia y aportadores en el empleo total
1	C		Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre
1	C	8	Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal
1	C	9	Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición)
2			Lograr la enseñanza primaria universal
2	A		Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
2	A	1	Tasa neta de matrícula en la escuela primaria
2	A	2	Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la escuela primaria
2	A	3	Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
3			Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
3	A		Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015
3	A	1	Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior
3	A	2	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
3	A	3	Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional
4			Reducir la mortalidad infantil
4	A		Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años
4	A	1	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
4	A	2	Tasa de mortalidad infantil
4	A	3	Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
5			Mejorar la salud materna
5	A		Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes
5	A	1	Tasa de mortalidad materna
5	A	2	Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado
5	B		Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva
5	B	3	Tasa de uso de anticonceptivos
5	B	4	Tasa de natalidad entre las adolescentes
5	B	5	Cobertura de atención prenatal al menos una visita y al menos cuatro visitas)
5	B	6	Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
6			Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
6	A		Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
6	A	1	Prevalencia del SIDA entre la población 15 a 24 años
6	A	2	Uso del preservativo en prácticas sexuales de alto riesgo
6	A	3	Porcentaje de población de entre 15 y 24 años con un conocimiento adecuado e integral del VIH/SIDA

Objetivo	Meta	Indicador	Descripción
6	A	4	Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años
6	B		Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
6	B	5	Porcentaje de personas con infección avanzada por VIH con acceso a los medicamentos antirretrovirales
6	C		Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
6	C	10	Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
6	C	6	Tasas de mortalidad e incidencia asociadas al paludismo
6	C	7	Porcentaje de niños menores de 5 años que duermen bajo mosquiteros tratados con insecticida
6	C	8	Porcentaje de niños menores de 5 años con fiebre que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados
6	C	9	Tasa de prevalencia y mortalidad de la tuberculosis
7			Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente
7	A		Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
7	A	1	Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques
7	A	2	Emisiones de dióxido de carbono totales, per cápita y por un dólar PIB (PPA)
7	A	3	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
7	A	4	Proporción de poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros
7	B		Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida
7	B	5	Proporción de recursos hídricos totales usados
7	B	6	Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas
7	B	7	Proporción de especies amenazadas de extinción
7	C		Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable
7	C	8	Proporción de la población que utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable mejoradas
7	C	9	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
7	D		Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
7	D	10	Proporción de población urbana que vive en barrios de tugurios [La proporción real de personas que viven en barrios de tugurios se mide mediante una variable sustitutiva representada por la población urbana que vive en hogares con al menos una de las cuatro características siguientes: a) falta de acceso a un mejor abastecimiento de agua; b) falta de acceso a un mejor saneamiento; c) hacinamiento (3 ó más personas por habitación); y d) viviendas construidas con material de corta duración]
8			Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
8	A		Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano
8	B		Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados
8	C		Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)
8	D		Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo
8	D	1	La AOD neta como porcentaje del producto nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE
8	D	10	Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados
8	D	11	Alivio de la deuda bajo: la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
8	D	12	Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
8	D	2	Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
8	D	3	Proporción de la AOD que no está condicionada

Objetivo	Meta	Indicador	Descripción
8	D	4	La AOD recibida en los los países sin litoral como una proporción de su producto nacional bruto
8	D	5	La AOD recibida en los pequeños Estados insulares en desarrollo como una proporción de su producto nacional bruto
8	D	6	Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos
8	D	7	Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido
8	D	8	Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
8	D	9	Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial
8	E		En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo
8	E	13	Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables
8	F		En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
8	F	14	Líneas de teléfono por cada 100 habitantes
8	F	15	Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
8	F	16	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

PED	DESCRIPCIÓN	O	M	I
1	GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA			
1.2	GOBIERNO Y POLÍTICA			
1.2.2	RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIÓN			
1.2.2.1	Fortalecer las relaciones internacionales en el marco del desarrollo económico y social del estado	8	A	
1.2.2.2	Promover la cooperación internacional para el desarrollo del estado	8	A	
1.2.2.4	Gestionar protección y asistencia a chiapanecos en el exterior	8	A	
1.2.4	CULTURA DE PAZ Y RESPETO			
1.2.4.4	Atender las causas de los enconos y la violencia de las comunidades en conflicto	1		
1.2.4.5	Coordinar estrategias de atención a los desplazados internos en Chiapas, con la participación de los gobiernos municipales, estatal y federal	1		
2	DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD			
2.1	DESARROLLO SOCIAL			
2.1.1	SEGURIDAD ALIMENTARIA			
2.1.1.1	Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años	1	C	8
		2	A	
		4	A	
		5	A	
2.1.1.2	Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación	1	A	1
		1	C	9
2.1.2	ECONOMÍA SOLIDARIA			
2.1.2.1	Facilitar el acceso de financiamiento a la población en el estado	1	A	1
		3	A	2
2.1.3	CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES			
2.1.3.1	Construir el marco jurídico, administrativo y operativo que permita la reubicación de familias que habitan en localidades dispersas, marginadas y en zonas de riesgo	7		
2.1.3.2	Crear un subsistema de Ciudades y Villas Rurales Sustentables que permita concentrar localidades dispersas y facilitar la dotación de servicios básicos, favorecer la gobernanza, querencia y cohesión social y un mejor uso de los recursos públicos	1	A	1
		1	A	2
		1	A	3
		1	B	5
		1	B	6
		1	B	7
		1	C	8
		1	C	9
		2	A	1
		2	A	2
		2	A	3
		3	A	1
		3	A	2
		4	A	1
		4	A	2
		4	A	3
		5	A	1
		5	A	2
		5	B	3

		5	B	4
		5	B	5
		5	B	6
		6	A	1
		6	A	2
		6	A	3
		6	B	5
		6	C	6
		6	C	7
		6	C	8
		6	C	9
		6	C	10
		7	A	1
		7	C	8
		7	C	9
		8	E	13
		8	F	14
		8	F	15
		8	F	16
2.1.4	DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO			
2.1.4.1	Detonar el desarrollo integral en lo económico, social y ambiental con sustentabilidad y enfoque territorial en regiones prioritarias	1	A	
		3	A	
		7		
2.1.4.2	Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas	7	C	
2.1.4.3	Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población en los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano	7	C	
2.1.4.4	Potencializar la inversión con recursos convenidos con la federación enfocados al desarrollo social	1	A	
		7		
2.1.5	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD			
2.1.5.3	Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad	5	B	4
		6	A	3
2.1.5.6	Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo	7		
2.2	GRUPOS VULNERABLES			
2.2.1	AMANECER			
2.2.1.1	Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores	1	A	1
2.2.1.3	Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida	1	C	9
2.2.1.7	Promover la reinserción funcional a la vida laboral de las personas adultas mayores	1	A	
2.2.2	IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
2.2.2.3	Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público	2	A	
2.2.2.4	Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral	1	A	
2.2.2.5	Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas	2	A	
2.2.3	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
2.2.3.1	Garantizar el derecho a la identidad a niñas, niños y adolescentes	2	A	
2.2.3.3	Reducir el número de embarazos en adolescentes	5	B	

2.2.3.6	Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada	2	A	
2.3	PUEBLOS INDÍGENAS			
2.3.2	AUTODESARROLLO Y DERECHO AL USO Y DISFRUTE DE LOS RECURSOS NATURALES			
2.3.2.1	Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas	1	A	1
		1	C	9
2.3.2.2	Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas	7	C	8
		7	C	9
2.3.2.3	Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales	7	B	7
2.3.3	EDUCACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN			
2.3.3.2	Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena	2	A	2
		3	A	1
2.3.4	DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS			
2.3.4.1	Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas	1		
		2	A	1
		3	A	1
		4	A	1
		5	A	1
		6	A	1
2.3.4.2	Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas	1	A	
2.3.5	DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MIGRANTES INDÍGENAS			
2.3.5.1	Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas	1	A	
		6		
2.4	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUITAD DE GÉNERO			
2.4.1	DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES			
2.4.1.1	Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género	3	A	
2.4.1.2	Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género	3	A	
2.4.1.3	Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género	3	A	
2.4.1.4	Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular	3	A	3
2.4.1.5	Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género	3	A	
2.4.1.6	Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral	3	A	
2.4.2	INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA			
2.4.2.1	Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género	1	B	
		3	A	
2.4.2.2	Fomentar una política salarial con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	1	B	
		3	A	
2.4.2.3	Impulsar el proceso de certificación en género a empresas locales	1	B	
		3	A	
2.4.2.4	Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable	1	B	
		3	A	
2.4.3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES			
2.4.3.1	Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal	3	A	
2.5	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL			
2.5.1	CULTURA DE LA PREVENCIÓN			
2.5.1.1	Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar	1	C	

		4	A	1
		4	A	2
		5	A	
2.5.1.2	Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles	4	A	3
2.5.1.3	Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes	5	B	
2.5.1.4	Incrementar el acceso a la salud reproductiva	5	B	3
		5	B	6
2.5.1.5	Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal	4	A	
		5	A	2
2.5.1.6	Disminuir los casos de oncocercosis	6	C	
2.5.1.7	Reducir la prevalencia de tuberculosis	6	C	9
		6	C	10
2.5.1.8	Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años	6	C	7
		6	C	8
2.5.1.9	Disminuir la incidencia del paludismo	6	C	6
2.5.1.10	Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable	6	A	1
		6	A	2
2.5.1.11	Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten	6	B	5
2.5.1.13	Disminuir el tracoma como causa de la ceguera	6	C	
2.5.1.16	Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social	6	C	
2.5.2	MODELO DE ATENCIÓN			
2.5.2.1	Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población	4		
		5		
		6		
2.5.2.2	Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca	4		
		5		
		6		
2.5.2.4	Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud	8	E	13
2.5.3	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA			
2.5.3.1	Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población	4		
		5		
		6		
2.5.3.2	Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada	4		
		5		
		6		
2.5.3.3	Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad	4		
		5		
		6		
2.5.4	LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL NUEVO ENTORNO DEMOGRÁFICO Y EPIDEMIOLÓGICO			
2.5.4.2	Asegurar la calidad y la oportunidad de los servicios médicos del ISSTECH	4		
		5		
		6		
2.5.4.3	Garantizar el derecho a disfrutar pensiones en el corto, mediano y largo plazo	1	B	

2.6	EDUCACIÓN			
2.6.1	CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN			
2.6.1.1	Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas	2	A	3
2.6.2	TODOS A LA ESCUELA			
2.6.2.1	Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria	2	A	1
2.6.3	EDUCACIÓN BÁSICA FORMAL			
2.6.3.1	Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica	2	A	2
2.6.3.2	Reducir la tasa de reprobación	2	A	
2.6.3.3	Reducir la deserción en la educación básica	2	A	2
		3	A	
2.6.3.4	Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad	2	A	1
2.6.3.7	Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico	2	A	
2.6.3.9	Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica	2	A	
2.6.4	EDUCACIÓN BÁSICA INDÍGENA			
2.6.4.1	Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena	2	A	2
		3	A	1
2.6.4.2	Reducir la deserción en la educación básica indígena	2	A	2
2.6.4.3	Atender los rezagos de infraestructura educativa	2	A	1
2.6.4.4	Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias	2	A	
2.6.4.5	Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas	2	A	
2.6.4.6	Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena	2	A	
2.6.4.7	Formar profesionalmente a docentes bilingües	2	A	1
		2	A	2
2.6.4.8	Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena	2	A	
2.6.5	EDUCACIÓN MEDIA			
2.6.5.1	Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato	3	A	1
2.6.5.2	Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado	3	A	
2.6.5.3	Disminuir el rezago educativo del nivel medio	3	A	1
2.6.6	EDUCACIÓN SUPERIOR			
2.6.6.1	Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia	3	A	1
2.6.6.2	Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior (IES), en atención al desarrollo regional	3	A	1
2.6.7	INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
2.6.7.1	Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo	2	A	1
2.6.8	CAPACITACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO			
2.6.8.1	Vincular los programas de capacitación para el trabajo a los programas estatales de desarrollo económico, social y cultural	1	A	
2.7	DEPORTE Y CULTURA			
2.7.2	CULTURA Y REGIONALISMO			
2.7.2.2	Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud	2	A	2
3	CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES			
3.1	FOMENTO ECONÓMICO Y FINANZAS			
3.1.1	POR UN CHIAPAS COMPETITIVO			
3.1.1.1	Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica	1	B	
3.1.1.2	Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial	1	B	
3.1.1.3	Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado	1	B	

3.1.1.4	Fomentar la competitividad de las regiones económicas	1	B	
3.1.1.5	Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial	1	B	4
3.1.1.6	Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado	1	B	
3.1.1.7	Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados	1	B	
3.1.1.8	Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado	1	B	
3.1.1.9	Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas	1	B	
3.1.1.10	Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social	1	B	
3.1.3	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
3.1.3.1	Promover la formación de recursos humanos de alto nivel	1		
3.1.3.2	Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación	8		
3.1.3.3	Vincular a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, privado y social, para la atención de los problemas de cada sector	1		
3.1.4	PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS			
3.1.4.1	Incrementar la oferta de créditos hipotecarios y préstamos a corto plazo, accesibles a los trabajadores de base y confianza	8		
3.1.5	ATRACCIÓN DE INVERSIONES			
3.1.5.1	Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión	1		
3.1.5.2	Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado	1		
3.1.5.3	Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones	1		
3.1.6	DESARROLLO EMPRESARIAL			
3.1.6.1	Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial	1	B	4
		1	B	5
3.1.6.2	Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal	1	B	
3.1.6.3	Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento	1	B	4
3.1.6.4	Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad	1	B	
3.1.6.5	Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia	1	B	
3.1.6.6	Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización	1	B	4
3.1.6.7	Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas	1	B	4
3.1.7	VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPLEO (UNE)			
3.1.7.1	Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial	1	B	5
3.1.7.2	Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior	1	B	
3.1.8	MOVILIZACIÓN PARA EL EMPLEO			
3.1.8.1	Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar	1	B	5
3.1.8.2	Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación	1	B	
3.1.8.3	Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo	1	B	5
3.1.8.4	Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población ocupada en edad de trabajar	1	B	5
3.1.8.5	Promover el autoempleo.	1	B	5
3.1.8.6	Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación	1		
3.1.9	FOMENTO A LAS ARTESANÍAS			
3.1.9.1	Fortalecer la producción artesanal	1	A	1
3.1.9.2	Impulsar la calidad de los diseños artesanales	1	A	1
3.1.9.3	Preservar el arte popular chiapaneco	1	A	
3.1.9.4	Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado	1	A	
3.1.9.5	Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional	1	A	1

3.1.9.6	Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México	1	A	1
3.1.9.7	Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos	1	A	
3.2	TURISMO			
3.2.1	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS			
3.2.1.1	Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado	1	B	
3.2.1.2	Impulsar reformas al marco jurídico en materia turística	1	B	
3.2.1.3	Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado	1	B	
3.2.1.4	Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado	1	B	
3.2.1.5	Promover la competitividad en los productos y servicios del sector turístico	1	B	
3.2.1.6	Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo	1	B	
3.2.1.7	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos	1	B	
3.2.1.8	Contar con un plan de desarrollo estratégico del segmento de cruceros	1	B	4
3.2.1.9	Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas	1	B	
3.2.1.10	Promover el desarrollo de corredores turísticos	1	B	
3.2.2	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA			
3.2.2.1	Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo	1	B	
3.2.2.2	Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo	1	B	
3.2.2.3	Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado	1	B	
3.2.2.4	Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico	1	B	
3.2.2.5	Promover la oferta turística y cultural del estado	1	B	
3.2.2.6	Incrementar la afluencia turística y derrama económica	1	B	4
3.2.3	TURISMO RESPONSABLE Y ECOTURISMO			
3.2.3.1	Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación	1	B	
3.2.3.2	Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural	1	B	5
3.2.3.3	Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza	1	B	
3.2.3.5	Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales	1	B	
3.2.3.6	Promover el desarrollo sustentable del turismo.	1	B	
3.2.4	DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN SELVA			
3.2.4.1	Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la región Selva	1	B	
3.3	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN			
3.3.1	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
3.3.1.1	Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones	8	F	14
		8	F	15
		8	F	16
3.3.1.2	Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal	8	F	
3.3.1.3	Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.	8	F	
3.3.1.6	Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural	1	B	
		7	A	2
3.3.1.8	Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, mediante la reactivación y el fortalecimiento de infraestructura aeroportuaria y ferroviaria	1	B	
3.3.1.9	Controlar la emisión de contaminantes de fuentes móviles, como es el caso de los vehículos que prestan el servicio de transporte público	7	A	2
3.3.2	INFRAESTRUCTURA CARRETERA			
3.3.2.1	Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular	1	A	1
		5		

3.3.2.2	Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento	1		
		5		
3.3.2.3	Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto	1		
		5		
3.3.2.4	Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular	1		
		5		
3.3.3	INFRAESTRUCTURA RURAL			
3.3.3.1	Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco	1	B	4
3.3.3.2	Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola	1	B	4
3.4	CAMPO			
3.4.1	SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA			
3.4.1.1	Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales	1		
		6	C	
3.4.1.2	Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación	1		
		6	C	
3.4.1.3	Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida	1		
		6	C	
3.4.1.4	Fortalecer el control de la movilización animal en la frontera con Centroamérica	1		
		6	C	
3.4.1.5	Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria	1		
		6	C	
3.4.1.6	Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales	1		
		6	C	
3.4.1.7	Establecer zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en las regiones Istmo-Costa y Soconusco	1		
		6	C	
3.4.1.8	Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras	1		
3.4.1.9	Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos	1		
3.4.1.10	Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias	1		
3.4.1.11	Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado	1		
3.4.1.12	Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas	1		
3.4.2	IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA Y VALOR AGREGADO			
3.4.2.2	Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria	1	A	1
		1	B	4
3.4.2.3	Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas	1	B	
3.4.2.4	Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos	1	B	4
		7	A	
3.4.2.5	Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional	1	B	
3.4.3	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA			
3.4.3.1	Impulsar la organización de productores con visión empresarial	1	B	
3.4.3.2	Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización	1	B	4
3.4.3.3	Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional	1	B	
		8		

3.4.3.4	Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados	1	B	
		8		
3.4.3.5	Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores	1	B	
3.4.3.6	Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional	1	B	
		8		
3.4.3.7	Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial	1	B	4
3.4.3.8	Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento	1	B	
3.4.3.9	Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario	1	B	
3.4.4	RECONVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA			
3.4.4.1	Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva	1	A	1
3.4.4.2	Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva	1	A	1
		7	A	1
3.4.5	DESARROLLO REGIONAL			
3.4.5.1	Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes	1	A	1
		1	C	9
3.4.5.2	Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo	1		
3.4.6	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			
3.4.6.1	Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario	1		
3.4.6.2	Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo	1		
3.4.6.3	Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural	1		
3.4.6.4	Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral	1	A	1
3.4.6.5	Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias	1		
3.4.7	SUSTENTABILIDAD			
3.4.7.1	Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos	1	A	1
		7	A	
3.4.7.2	Impulsar la creación de polos de desarrollo para la producción sustentable	1	A	1
		7	A	
3.4.7.3	Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobre-pastoreo y el riesgo de erosión	1	A	
		7	A	
3.4.7.4	Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales	7	A	1
3.4.8	SEGURIDAD JURÍDICA AGRARIA			
3.4.8.1	Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra	1	A	
3.4.8.2	Generar alternativas de solución a la problemática social agraria	1	A	
3.4.9	CONVENIO DE CONFIANZA AGROPECUARIA (CODECOA)			
3.4.9.1	Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias	1	A	
		3		
3.4.10	CULTIVOS EXTENSIVOS			
3.4.10.1	Reconvertir productivamente áreas agrícolas	1	A	1
		1	B	4
		7	A	1
3.4.10.2	Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas	1	A	1
		1	B	4

3.4.10.3	Incrementar la superficie agrícola mecanizada	1	B	4
3.4.10.4	Incrementar los rendimientos por unidad de superficie	1	A	1
		1	B	4
3.4.10.5	Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos	1		
3.4.11	HORTICULTURA			
3.4.11.1	Promover el establecimiento de cultivos comerciales	1	A	1
3.4.11.2	Mejorar los procesos para generar valor agregado	1	B	4
3.4.11.3	Fomentar la innovación en los procesos productivos	1		
3.4.11.4	Articular la red de valor del sistema producto	1		
3.4.11.5	Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado	1	A	1
3.4.11.6	Impulsar la formación de técnicos especializados	1		
3.4.11.7	Promover la competitividad de los productos hortícolas	1		
3.4.11.8	Mejorar la producción de hortalizas y flores en rendimiento, calidad, sanidad y oportunidad para el desarrollo de una agricultura protegida en sistemas intensivos	1	A	1
3.4.12	CAFÉ			
3.4.12.1	Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región	1	A	1
		1	B	4
3.4.12.2	Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción	1	A	1
		1	B	4
3.4.12.3	Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización	1	A	1
		1	B	4
3.4.12.4	Promover el valor agregado al café de Chiapas	1	A	
3.4.12.5	Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional	1		
3.4.12.6	Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas	1		
3.4.12.7	Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización	1		
3.4.13	DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE			
3.4.13.1	Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y la reforestación ecológica	1	A	
		7	A	1
3.4.13.2	Impulsar el valor agregado a los productos forestales provenientes del manejo forestal sustentable	1	A	1
		7	A	1
3.4.13.3	Desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el Sur-Sureste de México	1	A	1
		1	B	4
		7	A	1
3.4.13.4	Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable	1		
		7	A	1
3.4.13.5	Propiciar como política pública del estado, el desarrollo del mercado de productos forestales maderables y no maderables	1	A	1
		7	A	1
3.4.13.6	Establecer el sistema estatal de información forestal	7	A	1
3.4.14	PLANTACIONES AGROINDUSTRIALES			
3.4.14.1	Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales	1	A	1
		1	B	4
3.4.14.2	Fomentar asistencia técnica permanente especializada e integral y la transferencia de tecnología	1		
3.4.14.3	Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones	1		

3.4.14.4	Intensificar la producción de las plantaciones establecidas	1	A	1
		1	B	4
3.4.14.5	Consolidar los sistemas producto	1		
3.4.15	BIOENERGÉTICOS Y ENERGÍA ALTERNATIVA			
3.4.15.1	Alentar la modernización del marco jurídico para la producción de bioenergéticos	1		
		7	A	
3.4.15.2	Ingresar al mercado de bonos de carbono	1		
		7	A	
3.4.15.3	Impulsar proyectos productivos rentables, aprovechando la demanda mundial de biocombustibles	1	A	1
		1	B	4
		7	A	
3.4.15.4	Alentar la instalación de plantas para la producción de bioenergéticos	1	A	1
		1	B	4
		7	A	
3.4.15.5	Impulsar una cultura de producción y consumo de bioenergéticos	1	A	1
		1	B	4
		7	A	
3.4.15.7	Establecer unidades agroindustriales para la producción de bioenergéticos	1	A	1
		1	B	4
		7	A	
3.4.15.8	Impulsar la organización de productores enfocados al establecimiento de bioenergéticos	1	A	1
		7	A	
3.4.15.10	Promover el uso de mezclas de bioenergéticos para el transporte público y escolar	1		
		7	A	
3.4.15.11	Impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables en el estado como una opción para alentar la inversión, el desarrollo social y el cuidado al medio ambiente	1		
		7	A	
3.4.16	PECUARIO			
3.4.16.2	Promover la cría y explotación de porcinos	1	A	1
		1	B	4
3.4.16.3	Promover la cría y explotación de aves de postura	1	A	1
		1	B	4
3.4.16.4	Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías	1	A	
3.4.16.5	Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería	1	A	
3.4.16.6	Incrementar la producción y calidad de miel	1	A	1
		1	B	4
3.4.16.7	Implementar canales de comercialización	1	A	
3.4.16.8	Incentivar la producción de granos	1	A	1
		1	B	4
3.5	PESCA Y ACUACULTURA			
3.5.1	ORDENAMIENTO PESQUERO			
3.5.1.1	Impulsar la explotación de nuevas especies acuáticas	1	A	1
		1	B	4
3.5.1.2	Fomentar la pesca responsable	7	A	4
3.5.1.3	Promover la organización social para el aprovechamiento responsable y ordenado del potencial pesquero y acuícola	1	A	

3.5.1.4	Promover que las organizaciones pesqueras y acuícolas sean eficientes y competitivas en sus actividades productivas	1	A	
3.5.2	FOMENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA			
3.5.2.1	Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas	1	A	1
3.5.2.2	Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico	1	A	1
3.5.3	INFRAESTRUCTURA PESQUERA			
3.5.3.1	Mejorar la intercomunicación en los sistemas lagunarios costeros que permitan restablecer sus condiciones productivas	1	A	
3.5.3.2	Incorporar las áreas improductivas susceptibles de aprovechamiento, para la acuicultura social	1	A	
3.5.3.3	Rehabilitar y modernizar la infraestructura pesquera y acuícola	1	A	1
4	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
4.1	GESTIÓN AMBIENTAL			
4.1.1	EDUCACIÓN AMBIENTAL			
4.1.1.1	Fortalecer la gestión ambiental en el estado	7	A	
4.1.1.2	Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal	7	A	
4.1.1.3	Promover e impulsar la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable	7	A	
4.1.1.4	Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca	7	A	
4.1.1.5	Generar una cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales	7	A	
4.1.1.6	Crear un marco de actuación interinstitucional entorno al cambio climático	7	A	
4.1.2	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL			
4.1.2.1	Disminuir la superficie afectada por incendios forestales	7	A	1
4.1.2.2	Disminuir la incidencia de ilícitos forestales	7	A	1
4.1.2.3	Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales y controlar las superficies afectadas	7	A	1
4.1.2.4	Aplicar una adecuada política de desarrollo forestal sustentable basada en el manejo integrado de las cuencas hidrológico-forestales del estado	7	A	1
4.1.3	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS			
4.1.3.1	Instrumentar la gestión integral de los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	7	B	5
4.1.3.2	Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso	7	C	8
4.1.4	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
4.1.4.1	Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas	7	B	7
4.1.4.2	Fortalecer la política estatal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad	7	B	6
		7	B	7
4.1.4.3	Generar información básica y aplicada para la conservación de la biodiversidad del estado	7	B	6
4.2	DESARROLLO SUSTENTABLE			
4.2.1	SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO			
4.2.1.1	Garantizar la estabilidad del paisaje	7	B	6
4.2.1.2	Fortalecer la actuación institucional regional en materia ambiental	7	A	
4.2.1.3	Transitar de una economía basada en el deterioro ambiental hacia un modelo de producción sostenible, basado en el uso adecuado de recursos naturales renovables	1	A	1
		7	A	1
4.2.2	AGENDA GRIS			
4.2.2.1	Reducir la contaminación en cuerpos de agua	7	B	5
4.2.2.2	Promover el cumplimiento de la normatividad para el manejo de los residuos peligrosos	7	A	
4.2.2.3	Disminuir la contaminación atmosférica	7	A	2
4.2.2.4	Identificar en el estado los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos	7	A	
4.2.2.5	Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de sustancias químicas peligrosas y prevenir las contingencias ambientales relacionadas	7	A	

4.2.2.6	Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	7	A	
4.2.2.7	Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas	7	A	
4.2.3	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL			
4.2.3.1	Impulsar la instrumentación y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas	7	A	
4.2.3.2	Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado	7	A	
		7	D	
4.2.4	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO			
4.2.4.1	Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	7	D	10
4.2.4.2	Procurar el uso ordenado del suelo, mediante la adecuada planeación y administración urbana	7	D	10
4.2.4.3	Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua	4	A	1
		4	A	2
		7	C	8
4.2.4.4	Elevar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado	4	A	1
		4	A	2
		7	C	8
		7	C	9
4.2.4.6	Ampliar la cobertura de agua potable por arriba de la media nacional	4	A	
		7	C	8
4.2.4.7	Ampliar la cobertura de alcantarillado por arriba de la media nacional	7	C	9
4.2.4.8	Proporcionar tratamiento a las aguas residuales	7	C	9
4.2.4.12	Promover el mejoramiento de la vivienda existente mediante apoyos para la población de menores ingresos	7	D	10
4.2.4.13	Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda	7	D	10
4.2.4.14	Disminuir los asentamientos humanos irregulares	7	D	10
4.2.4.15	Introducir los servicios básicos en predios regularizados que aún no cuenten con éstos	7	D	10
4.2.5	TRANSFORMACIONES URBANAS			
4.2.5.1	Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política pública para el desarrollo sustentable, para orientar los esfuerzos con una perspectiva integral y de largo plazo	1	B	
		7	D	10

5 ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**5.1 ESTADO DE DERECHO****5.1.1 CULTURA DE LA LEGALIDAD**

5.1.1.2	Realizar las reformas jurídicas necesarias para combatir la violencia familiar en Chiapas	3	A	
---------	---	---	---	--

5.2 SEGURIDAD PÚBLICA**5.2.2 PROTECCIÓN CIUDADANA**

5.2.2.7	Lograr la recuperación integral de medios de vida de la población afectada por fenómenos perturbadores	1	A	
---------	--	---	---	--

Gobierno del Estado de Chiapas

Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012
Alineneación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Noviembre de 2010